

CAÑICULTORES ECUATORIANOS S. A.

El Triunfo, 18 de Marzo de 1.999

INFORME DE COMISARIO

SEÑORES MIEMBROS DE LA JUNTA GENERAL DE ACCIONISTAS
DE CAÑICULTORES ECUATORIANOS S. A.

En cumplimiento de mis funciones de Comisario de la CIA. CAÑICULTORES ECUATORIANOS S. A. para lo cual fui designado por la Junta General de Accionistas para cumplir con lo dispuesto en los Estatutos de la Superintendencia de Compañías para exponer lo siguiente:

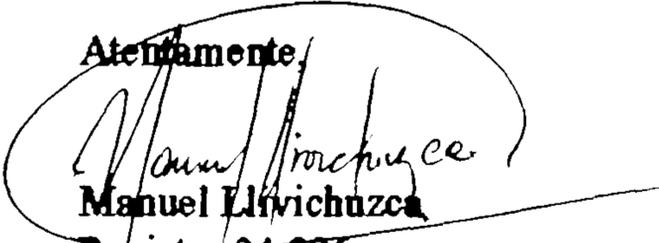
1.- He revisado el Balance General de CIA. CAÑICULTORES ECUATORIANOS S. A. al 31 de Diciembre de 1.998. Y el correspondiente Estado de Resultado por el período terminado en esta fecha. Estos Estados Financieros son de responsabilidad de la Administración de la Compañía, mi responsabilidad es expresar una opinión sobre dichos Estados Financieros y sobre el cumplimiento por parte de la Administración de las normas Legales y de la Junta General y de las recomendaciones y autorizaciones del Directorio.

2.- El examen se realizó en base de pruebas y de la evidencia que soporta las cantidades y revelaciones presentadas, incluye la presentación y aplicación de los Registros Contables en General.

3.- Este Ejercicio año 1.998, por no tener actividad alguna no ha sido necesario contratar personal y por consiguiente no hemos tenido incidencia de carácter laboral no Legal. El resultado del Ejercicio es pérdida por un valor de 543.750 Sucres.

Se recomienda que la pérdida sea llevada al Patrimonio para que sea amortizada en el Próximo Ejercicio.

Atentamente,


Manuel Elvichuzca

Registro 24.396

